

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

Olvera J.; Gasca, E. (2012). La ciudadanía y universidad pública: ideas de responsabilidad social universitaria. *Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social "Disertaciones"*, 5 (2), Artículo 3. Disponible en la siguiente dirección electrónica:
<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones/>

**LA CIUDADANÍA Y UNIVERSIDAD PÚBLICA: IDEAS DE
RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA**
CITIZENSHIP AND PUBLIC UNIVERSITY: UNIVERSITY SOCIAL RESPONSIBILITY IDEAS

OLVERA, Julio
(Universidad Autónoma del Estado de México)
julioolvera7@gmail.com

GASCA, Eduardo
(Universidad Autónoma del Estado de México)
egp@uaemex.mx

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

Resumen

El trabajo busca rescatar el papel social de las Universidades y las expectativas depositadas en la educación para la consolidación del modelo democrático, principalmente ante el reto de construir ciudadanos interesados por las necesidades del entorno social, que se conciben a sí mismos como ciudadanos participes de la toma de decisiones colectivas y no únicamente como votantes en búsqueda de satisfacer intereses personales y en el peor de los escenarios con una ciudadanía meramente formal, ajena a cualquier tipo de participación. Para ello se retoma el concepto de responsabilidad social universitaria (RSU) que revitaliza el debate acerca de la importancia que la función social que la universidad pública tiene para las democracias en construcción, fundamentalmente en lo que a la formación ciudadana compete. El objetivo de la investigación, consistió en analizar algunos aspectos del perfil ciudadano de los estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de México, rescatados a partir de un cuestionario aplicado a los estudiantes. Lo anterior sin duda resalta la responsabilidad que tenemos como académicos e investigadores en la configuración e interpretación de la realidad en la que se insertan, así, podemos defender y promover el rol de la universidades en la formación ciudadana y la importancia del mismo en las sociedades que aspiran a ser plenamente democráticas.

Palabras clave: Universidad, responsabilidad social y ciudadanía

ABSTRACT

The work seeks to rescue the social role of universities and the expectations placed on education for democratic consolidation model, mainly to the challenge of building citizens interested in the needs of the social environment, which think of themselves as citizens share in the collective decision-making and not just as voters seeking to satisfy personal interests and in the worst case scenario with a merely formal citizenship, alien to any involvement. This was taken on the concept of university social responsibility (USR) to revitalize the debate about the importance of social role that public universities have for democracies in construction, primarily as a responsible citizen education. The aim of the research was to analyze some aspects of the profile citizen of students at the Autonomous University of Mexico State, rescued from a questionnaire administered to students. This certainly highlights the responsibility we have as academics and researchers in the setting and interpretation of reality in which they are inserted, so we can defend and promote the role of universities in citizenship education and its importance in society aspiring to be fully democratic.

Keywords: University, responsibility social and citizenship

Recibido: 04-05-2012

Aceptado: 17-10-2012

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

Introducción

El avance democrático en el contexto latinoamericano, aún nos plantea asignaturas pendientes y promesas incluidas en la idea de democracia; como el desarrollo institucional, social, político e incluso cultural, que permitan que la consolidación democrática sea una realidad. En este sentido la construcción del ciudadano y su configuración dentro de su entorno social, es fundamental en el ideal democrático, así es necesario pensar en cuáles son los derechos ciudadanos que se otorgan desde el marco jurídico y las capacidades para ejercerlos efectivamente. Lo anterior nos plantea una contradicción que reside en el encuentro por un lado de la expansión de las prácticas democráticas y otro la dificultad de los ciudadanos de transitar hacia una cultura democrática, que supere las herencias autoritarias aún arraigadas.

La investigación plantea la importancia que adquieren las universidades públicas como espacios abiertos a la deliberación y formadores de hombres y mujeres que buscan trascender socialmente vía la educación superior, de ahí que la universidad en su calidad de pública pueda contribuir directamente en dicha labor y a partir de sus espacios académicos poder impactar posteriormente en otros espacios sociales en un contexto democrático. Nuestro análisis considera a la responsabilidad social, la cual nos permitirá profundizar en la materia y vincular esta investigación con el reconocimiento del propio individuo en su carácter de ciudadano copartícipe de la vida pública y por tanto con derecho auténtico de convertirse en un actor vital para el desarrollo social.

La categoría de responsabilidad, articula las acciones individuales con las relaciones sociales, considera la acción con sus limitantes y condicionantes (históricos e institucionales), pero reconoce las oportunidades, así como las relaciones causales entre la acción y sus consecuencias, la temporalidad y los sujetos afectados o motivados por ellas. Hablar de responsabilidad depende las características de la acción y del contexto en el que se desarrolla.

El trabajo analiza las percepciones de los estudiantes sobre la democracia, su participación dentro de la comunidad y algunos aspectos diagnóstico sobre la responsabilidad social universitaria, éstos últimos fueron recuperados considerando varias encuestas sobre ciudadanía así como algunos elementos rescatados en el diagnóstico de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) de François Vallaëys (2010) en lo que a formación ciudadana refiere.

El análisis que se plantea, parte de algunos aspectos de la ciudadanía universitaria, mismos que nos permiten vislumbrar la responsabilidad de la Universidad Pública en la formación ciudadana que requiere un sistema democrático.

El estudio de caso se plantea la finalidad de generar interpretaciones y percepciones admisibles para el análisis y la reflexión teórica sobre la ciudadanía universitaria y la responsabilidad social universitaria, en la Universidad Autónoma del Estado de México, mismo que permitirá el análisis y la formulación de propuestas encaminadas al

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

fortalecimiento de nuestra universidad, a partir de la construcción de una base de datos producto del diseño y la aplicación de un cuestionario a una muestra de la población universitaria, previamente diseñada.

Democracia, ciudadanía y universidad: un vínculo necesario

Las transformaciones democráticas en América Latina, enfrentan dos problemas bastante complejos, el primero de ellos consiste en el reto crear una cultura democrática y el segundo implica incrementar la participación ciudadana.¹

A decir de Adam Przeworski (1998) la democracia por sí misma no genera las condiciones requeridas para el ejercicio efectivo de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de los ciudadanos. La seguridad material y la educación, así como el acceso a la información, necesarios para ejercer la ciudadanía, no están garantizados a toda la población por la mera existencia de instituciones democráticas. Esto configura un nuevo monstruo en las sociedades contemporáneas: las democracias carentes de ciudadanos efectivos.

En México frente a los importantes avances democráticos que hemos experimentado, existe una distancia cada vez más compleja entre gobernantes y gobernados, así como una creciente apatía por la democracia y de su ideal de ciudadanía, con ciudadanos pocas veces efectivos, donde incluso la política tiene una acepción negativa. No se ha hecho hincapié en que: “La ciudadanía y el Estado deben definir un conjunto mutuo de obligaciones: si, por un lado, el Estado no hace cumplir los derechos y responsabilidades de la ciudadanía y si, por el otro, los ciudadanos no se organizan para hacer valer sus derechos y obligan al Estado a que observe eficientemente sus responsabilidades, el concepto mismo de ciudadanía carece de sentido.” (Przeworski, 1998)

Coincidimos en que no puede ser posible hablar de democracias, sin la existencia de ciudadanía, misma que alude a las creencias, los valores y los sentimientos hacia las instituciones políticas y sociales y la manera en como el ciudadano interactúa con las mismas mediante formas de convivencia que permitan el arraigo de los valores democráticos y su permanencia en la comunidad a través de la acción colectiva.

Lo anterior permitirá el acceso igualitario y efectivo a las oportunidades para hacer conocer sus demandas e inquietudes, mediante la indagación, la discusión y la deliberación (Dahl, 2005) sobre las decisiones relevantes a sus intereses particulares y colectivos, para lo cual se requiere de canales adecuados e incentivos para participar activamente, es decir, posibilidades reales de incidir en la toma de decisiones, lo que implica igualdad política efectiva. Lo contrario refiere a los “*ciudadanos*” como individuos débiles que no expresan sus intereses y tampoco toman en cuenta sus propias capacidades y con una perspectiva limitada de desarrollo.

¹ Nancy Thede llega a ésta conclusión para las democracias del sur, a partir de una evaluación del trabajo teórico y práctico en el área de desarrollo democrático durante la última década.

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

Siguiendo a Dahl, podemos hacer referencia a la instrucción que las democracias requieren en el ciudadano y partiendo de la misma, vale la pena aclarar que por instrucción no nos referimos a la educación del ciudadano. Instruir consiste en transmitir conocimientos acerca de las distintas materias que están en el programa; educar es, según el diccionario, dirigir, encaminar, adoctrinar, hasta aquí y de acuerdo con el célebre Saramago (2010), el buen ciudadano es el que tiene espíritu crítico, que no se resigna, que no acepta que las cosas sean así, o así se vean sólo porque alguien lo ha decidido, sino que busca detrás de las cosas y actúa en consecuencia y con responsabilidad, sin bajar la guardia, para esto, no se instruye, se educa.

No obstante que la construcción ciudadana compete en primera instancia a la esfera familiar y a la sociedad misma, es evidente que no siempre es suficiente y ante la complejidad social, es necesario mirar a la universidad como "(...) el último tramo formativo en el que el estudiante se puede convertir, con plena conciencia, en ciudadano; es el lugar de debate donde, por definición, el espíritu crítico tienen que florecer: un lugar de confrontación, no una isla donde el alumno desembarca para salir con un diploma." (Saramago, 2010).

En el contexto actual de globalización mundial y con un modelo educativo neoliberal remodelando la misión de las universidades, volviéndolas cada vez más instituciones terciarias para el entrenamiento profesional y cada vez menos universidades en el sentido del saber para transformar, hacer ciencia y socializar a favor de una identidad ciudadana crítica (Mollis, 2010) es necesario dotar de un sentido más amplio a la función social de la universidad como instituciones al servicio de lo que es pertinente para el individuo y para la sociedad en general. (Tünnermann, 2000) Por consiguiente, la educación cívico-democrática es el factor estratégico en todo proyecto de regeneración democrática (Rubio, 2009: 278) mismo que reclaman las sociedades en transición democrática.

Para Carlos Montemayor (2006) en éste contexto, nociones como conocimiento y educación adquieren otros matices; dejan de ser nociones dependientes de un proceso de transformación y de responsabilidad social, donde desaparece la responsabilidad del Estado y la educación queda fuera de todo tejido de identidad cultural y como un instrumento útil para propósitos aparentemente *extraeducativos*, tales como la paz, la democracia o la justicia social. Dichos aspectos son parte medular en los postulados de la Responsabilidad Social Universitaria.

Para Camps (2010) la educación cívica, requiere contenidos básicos que ejerciten las virtudes públicas; solidaridad, tolerancia, responsabilidad, profesionalidad etc., y generar más instancias educativas y socializadoras intermedias entre el ciudadano y el Estado, que fomenten, impulsen y desarrollen una educación cívico-democrática. La educación nos permite tener una actitud crítica respecto al actuar gubernamental, hacia las injusticias sociales, e incluso con las normas sociales vigentes. Ya que la participación democrática sin formación cívica puede resultar contraproducente y peligrosa, sino se regenera pedagógicamente y políticamente a nuestras organizaciones sociales y políticas.

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

Ante éstos planteamientos, surge uno de los dilemas que asume la universidad frente al siglo XXI; la tensión entre la visión tradicional de la universidad, que le asigna la responsabilidad social y cultural en la formación del ciudadano, lo que implica formar el carácter de los individuos, formar hábitos de pensamiento y capacidad crítica, mientras que en el contexto de mercado, la universidad se asocia más al modelo competitivo, para producir bienes y servicios, entrenando fuerza de trabajo, fortaleciendo la investigación productiva, participando así en el desarrollo económico de las naciones.

Es así que la responsabilidad social de las universidades públicas en el proceso de formación ciudadana adquiere un enorme protagonismo. No obstante “El mercado y las nuevas tecnologías han suplantado las percepciones respecto de la función social de las universidades y la participación en la configuración de la ciudadanía democrática quedó atrás en aras de la preparación de trabajadores competentes para un mercado ocupacional restringido”. (Mollis, 2010)

Es necesario rescatar la universidad y redefinir sus objetivos primordiales, las funciones que le son asignadas por el mercado, las que ha dejado de hacer ó simplemente las que nunca ha podido realizar a plenitud, pero sobre todo es necesario restablecer el vínculo entre la educación superior y con el desarrollo social y humano.

En México, aun cuando “[...] la democracia se acepta mayoritariamente como la mejor forma de gobierno, cuando pasamos al terreno de las actitudes (tales como las de confianza y tolerancia) y las obligaciones ciudadanas, los indicadores muestran elementos de una cultura política pasiva, de relaciones de tipo clientelar con el poder, de una participación en la vida pública reactiva más que activa y más de protesta que propositiva.” (Somuano, 2007) Es precisamente en el terreno de las actitudes; confianza, tolerancia, participación de los problemas colectivos, relaciones entre los miembros de la comunidad (universitaria), sentido de pertenencia, entre otras, que la universidad, puede impactar socialmente con un sentido de responsabilidad social.

Ciudadanía en el marco de la responsabilidad social universitaria (RSU)

A partir de la década de los noventa comienza hacer ruido un nuevo elemento diferenciador, un rasgo competitivo, un modelo rentable, un concepto atractivo para el consumidor: la responsabilidad social como paradigma global. No obstante, es necesario replantear la responsabilidad social desde nuevas perspectivas que traspasen la esfera del mercado y que se orienten a la construcción del bienestar social e individual a partir de ciertos principios que fomenten la responsabilidad.

Hablar de Responsabilidad Social se reconoce como algo necesario para la sobrevivencia no solo de las organizaciones, incluidas las organizaciones universitarias, sino de toda la sociedad en su conjunto y propiamente de la especie humana, reflexionar sobre la manera que hemos utilizado a la naturaleza y de cómo nos hemos vuelto insostenibles como especie. Rescatar la ética del hombre como ser social por naturaleza y *en la naturaleza*, implica a su vez reconocer que individuo, solamente puede realizarse y

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

emanciparse en la sociedad. En este sentido, la ciudadanía al igual que la democracia, es parte de una tradición histórica que representa un terreno de lucha por encima de las formas de conocimiento, de prácticas sociales y de valores que constituyen los elementos críticos. (Giroux, 2006)

Ahora bien, *¿qué debemos entender por responsabilidad social (RS)?* El consejo Mundial de Desarrollo Sustentable, la define como el compromiso de las empresas de contribuir al desarrollo económico sostenible trabajando con los empleados, sus familias, la comunidad local y la sociedad en general para mejorar su calidad de vida. La responsabilidad social cuestiona la racionalidad económica, la competencia sin freno, el individualismo exacerbado y por el contrario promueve valores como la solidaridad, cooperación, la igualdad y el respeto mutuo.

De acuerdo con el ISO 26000², la RS corresponde con la responsabilidad de una organización por los impactos de sus decisiones y actividades en la sociedad y en el medio ambiente, a través de una conducta transparente y ética que sea compatible con el desarrollo sustentable y el bienestar de la sociedad, que tome en cuenta las expectativas de los grupos de interés (en especial la de los grupos vulnerables y en especial hacia las generaciones futuras) y que además cumpla con las normas internacionales y a su vez se integre por toda la organización.

No obstante, es pertinente señalar que el modelo de los llamados ISO, si bien nos plantea que deben entender las organizaciones por responsabilidad social, no debe ser considerado como la herramienta idónea para medir los impactos que tienen las diversas organizaciones en su entorno, puesto que la RS va más allá de la idea de cuantificar los impactos, desea más bien cualificarlos, comprenderlos, explicarlos y solucionarlos, donde sin duda el papel de las humanidades cobra vital importancia. Para Montemayor (2006:35) la polivalencia del moderno concepto de Humanismo ha permitido quizás una especie de amnesia: no ver ya las humanidades como parte de la educación necesaria de toda persona en cuanto poseedora de una dignidad humana, en cuanto el ser humano que es o debiera ser, sino contrapuesta, como un universo de conocimiento diferente, al de la ciencia y la tecnología (Montemayor, 2006).

Así de acuerdo con los lineamientos de la Universidad Autónoma del Estado de México "(...) la responsabilidad social se inculca como un modo de ser entre los universitarios en todo espacio de la Universidad. [...] y en ese sentido estamos abocados a la construcción de una sociedad más democrática, libre, justa y próspera. (UAEM, 2011) Ello sin duda

² El ISO 26000 (Responsabilidad Social) es una guía que establece líneas en materia de Responsabilidad Social. Se designó a un Grupo de Trabajo ISO en Responsabilidad Social liderado por el Instituto Sueco de Normalización y por la Asociación Brasileña de Normalización Técnica la tarea de elaborarla. Finalmente se ha publicado la norma en noviembre de 2010.

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

requiere de un fuerte programa de educación ciudadana cuyo énfasis contrasta con el programa de no-educación política de los ciudadanos de los modelos neoliberales.

Diversos autores han dedicado espacios para abordar el concepto de Responsabilidad Social en las organizaciones universitarias, entre ellos destaca Francois Vallaeys (2006) quien destaca diversos elementos por los que se debe ahondar respecto a la RS y define a la RS como una manera diferente de comprender la ética habitual, a partir de una ética dialéctica, que parte de un enfoque sistémico y holístico del entorno inmediato.

En éste sentido y de forma sistematizada, la responsabilidad social es recuperada como marco de análisis de la vida universitaria, esto requiere que la misma sea apreciada en tres niveles:

a) RSU interna, que incorpora a los estudiantes, docentes, investigadores, directivos y personal administrativo; entre otros aspectos, nos interesa resaltar que la RSU interna busca fomentar la participación activa de la comunidad universitaria y fuera de ella, generando espacios que coadyuven a construir una cultura cívica acorde con los valores democráticos.

b) RSU externa, incluye empleadores, egresados, proveedores y socios estratégicos directos;

c) RSU extra, hacia el Estado, la sociedad, el Desarrollo y el Medio Ambiente Global. Y es en éste punto, la responsabilidad social universitaria, también adquiere un compromiso para participar de la construcción democrática.

Por lo anterior podemos afirmar que la RSU abona a la democracia en diversos aspectos entre los que nos interesa la ciudadanía de los estudiantes, como una forma de analizar el impacto de la educación superior en la configuración de ciudadanos y con ello asumir el impacto en la educación cívica y en la consolidación democrática.

Ahora bien, podemos relacionar la RSU con la construcción ciudadana como un impacto en el que las universidades debemos asumir una postura y un rol protagónico. Siguiendo a Jesús Cantú (2008) podemos clasificar las competencias necesarias para la construcción de ciudadanos en tres grandes categorías:

Las relativas a la persona, donde se incluye el autoconocimiento, autoestima y superación personal; la autonomía y autorregulación.

Las relativas al uso de instrumentos, que a su vez incluye otras dos: uso, análisis y comprensión crítica de la información y del conocimiento, y las competencias comunicativas.

La relativas al funcionamiento de un grupo heterogéneo, que serían las competencias propiamente ciudadanas, que incluyen a su vez ocho aspectos: la perspectiva social, búsqueda de la justicia, conocimiento, respeto y valoración de la legalidad: comprensión de la

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

democracia como sistema de gobierno; comprensión de la democracia como forma de vida; y ejercicio democrático de la autoridad y control ciudadano del poder.

La Universidad, en su papel de formación de los futuros profesionales de la sociedad, tiene que poder revelar y resolver los desafíos que plantean dichas competencias, como deseables a consolidar en sus estudiantes, a pesar de ello, debemos aceptar que nuestras universidades aún no están preparadas para enfrentar los retos de la ciudadanía y en general de la responsabilidad social universitaria, pues existen fuerzas reactivas muy poderosas dentro de ellas que representan cierto freno al cambio.

Según Vallaey (2005), dentro de estas fuerzas reactivas encontramos:

1. *La fragmentación de los saberes, basada en una organización universitaria por carreras y especialidades, que dificultan mucho la práctica de la inter y transdisciplinariedad, que necesita el enfoque de capital social, ética y desarrollo.*
2. *La presión mercantilista de la sociedad actual que sólo vende a los jóvenes el éxito personal de competidor contra los demás como modelo de vida.*
3. *La colaboración de la mayoría de las universidades con este modelo mercantilista que terminan dirigiendo los esfuerzos académicos y de investigación hacia la colocación de la mayoría de sus estudiantes en los mejores puestos de trabajo, siendo el mercado el que fija el prestigio de la universidad.*

Es precisamente esta idea la que repercute directamente en las Universidades, la cual tiene por objeto ayudar a las personas a desarrollar actitudes y capacidades y adquirir conocimientos que les permitan tomar decisiones fundamentadas en beneficio propio y de los demás. Sin embargo *“la responsabilidad no es un valor que se enseñe, ni una virtud que se imponga”*.

Lo anterior, nuevamente nos plantea varias interrogantes: *¿qué hace la Universidad como organización? ¿qué tipo de conocimiento genera y difunde? ¿cómo lo genera y lo difunde? , ¿qué se enseña en las Universidades? y ¿qué se está dejando de enseñar en las universidades?* A grandes rasgos la Universidad genera conocimiento y lo difunde a través de la formación de profesionistas, los universitarios participamos entonces como científicos, como empleados, como consumidores y sobre todo como ciudadanos. Desde hace algún tiempo, la teoría ética se ha venido esforzando por encontrar un espacio para las virtudes cívicas.

En el caso español, las referencias más conocidas son las de autores como V. Camps, S. Giner, A. Cortina, A. Valcárcel, E. Guisán, J. Rubio Carredo, etc., que desde distintas posiciones han argumentado a favor de la necesidad de una educación ciudadana. La perspectiva que aquí se defiende parte de considerar que las virtudes cívicas y la actitud crítica se generan a través del proceso democrático.

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

Ello implica que la Universidad que quiera plantearse a sí misma como socialmente responsable, debe transitar por un cuestionamiento epistemológico de lo que se enseña, es decir un cambio desde su interior (RSU interna) así cuestiones como: *¿qué visión del mundo se promueve en las aulas?, ¿cómo enseñamos?, ¿para qué, enseñamos, lo que enseñamos?*, requerirán de cierta reflexión colectiva trascendiendo los límites que nos impone la profesionalización, la Ciencia en sí misma necesita ser revalorizada en el contexto global, más allá de su función para el mercado, es decir en los lazos que establece entre el ser humano y su entorno, lo que Heidegger llama la relación de cualquier ser humano *con el mundo: ser en el mundo* (Heidegger citado por Mendoza, 2010).

Retomando la Teoría de la educación para una ciudadanía democrática (TECD) parte de la convicción de que no hay solución para los problemas sociales, políticos y morales que no pase por una nueva forma de conciencia ciudadana que implique pensar de manera distinta la relación del individuo con la sociedad, el Estado y el poder.

La raíz de una TECD es la convicción de que la educación es el principal medio para la consecución de una ciudadanía virtuosa (Mougán, 2009). La educación a la ciudadanía también debe incluir la educación para el desarrollo sostenible, la educación para la paz, para los derechos humanos, para la prevención de los conflictos y la educación intercultural, como nuevas dimensiones de la ciudadanía global.

El currículo oculto de la Universidad requiere analizar lo cotidiano, lo que realmente enseñamos, las prácticas que motivamos, los valores que promovemos y cualquier análisis de sobre RSU debe iniciar por un intento por descifrar el currículo oculto de las universidades. Puesto que es totalmente legítimo pensar que la universidad puede influenciar e incluso formar el juicio ético-ciudadano de sus estudiantes.

La Universidad Socialmente responsable es aquella que desde las aulas y la investigación promueve este tipo de saberes, de prácticas, actitudes y formas de razonamiento, la tarea, nada fácil.

De manera más específica, el concepto de ciudadanía tiene que ser investigado como la producción y la inversión que se hace en discursos ideológicos expresados y experimentados por medio de diferentes formas de cultura de masas y en sitios particulares tales como escuelas, el lugar de trabajo y la familia. (Giroux, 2006)

Estudiantes universitarios y democracia. Ideas de responsabilidad social

El objetivo de la investigación, consistió en analizar algunos aspectos del perfil ciudadano de los estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de México, rescatados a partir de un cuestionario aplicado a los estudiantes. Con base en ello podemos decir que los alumnos manifiestan una fuerte identidad universitaria, así como un nivel importante de confianza en las autoridades, proclividad a asociarse, pero carente de lazos de confianza con sus compañeros y profesores, sin duda para ellos la universidad es sumamente importante en la opinión personal que se forman de diversos asuntos políticos,

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

económicos y sociales, después de la familia y prácticamente igual a la influencia que tiene en ellos la televisión.

Se aplicaron un total de 1059 cuestionarios aleatoriamente en todas las Facultades, Unidades Académicas y Centros de Educación Superior de la UAEMex; en cada organismo se aplicó un número de cuestionarios proporcional con el número de alumnos inscritos en el mismo. Aquí recuperamos algunos resultados significativos, tampoco se recuperaron los que manifestaron no saber, o que ninguna de las anteriores, quedando un total de 1015 registros.

A los estudiantes se les preguntó que forma de gobierno es preferible para un país; el 68.5% considera que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno, al 4.3% les da lo mismo y el 23% considera que en algunas circunstancias, un gobierno no democrático puede ser mejor. Con base en lo anterior hemos considerado a los primeros como “demócratas”, a los segundos como “indiferentes” y a los últimos como “tendencias autoritarias”.³ El cuadro 4.1 muestra dicha distribución.

Cuadro 4.1
Porcentaje de estudiantes demócratas, indiferentes y autoritarios

Actitud hacia la democracia	Estudiantes	%
Demócratas	725	68.5%
Indiferentes	46	4.3%
Tendencias Autoritarias	244	23%
Total	1015	95.8%

Esta pregunta está diseñada para medir el apoyo a la democracia como sistema de gobierno, contrastándola con la preferencia a un gobierno autoritario y dejando la posibilidad a los encuestados de mostrarse ambivalentes o indiferentes. En el caso de México “La conclusión a la que se ha llegado es que hay un déficit de actitudes democráticas (...) el 63% de los mexicanos que participaron en la encuesta manifestó su apoyo a la democracia, mientras que el 17% dijo preferir un gobierno autoritario.” (Moreno, 2011) De acuerdo con éstos datos y contrastándolos con los resultados en obtenidos para nuestra universidad, podemos decir que prevalecen actitudes autoritarias y si consideramos al 4.3% que se mostró indiferente, podemos decir que 7 de cada 10 estudiantes da su apoyo a la democracia.

Un segundo aspecto que resalta tiene que ver con la frecuencia con la que los estudiantes hablan de asuntos políticos con sus compañeros y analizar los resultados obtenidos:

³ La tipología de ciudadanos demócratas, ambivalentes y autoritarios, se retoma de Moreno, Alejandro (2011) “La ciudadanía crítica” en *Fundación Este País*, México, pp.241.

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

Cuadro 4.2
¿Cuándo te reúnes con tus compañeros, con qué frecuencia hablan de temas políticos?

Actitud hacia la democracia	Frecuentemente		Ocasionalmente		Nunca		Total
		%		%		%	
Demócratas	94	8.9%	474	44.8%	156	14.7%	68.4%
Indiferentes	5	0.5%	20	1.9%	21	2.0%	4.4%
Tendencias Autoritarias	42	4.0%	151	14.3%	51	4.8%	23.1%
Total	141	13.3%	645	60.9%	228	21.5%	95.9%

En este sentido podemos observar que del 68.4% de los que prefieren la democracia a cualquier otra forma de gobierno sólo el 8.9% habla frecuentemente sobre temas políticos, por otra parte resulta relevante que 4% de un total de 23.1% considerados estudiantes con tendencias autoritarias, dicen hablar frecuentemente sobre temas políticos y considerando que el 14.3% lo hacen frecuentemente, eso nos habla de una importante socialización política en ellos, en este sentido el hecho de que ellos consideren que en ciertas circunstancias un gobierno autoritario es mejor como forma de gobierno, podría hablarnos más de una insatisfacción manifiesta con la democracia, una actitud crítica ante lo que viven, sin bien este aspecto nos revela una tendencia a considerar gobiernos autoritarios, también podría considerarse como una crítica a la democracia como la conocemos.

Cuadro 4.3
¿Prefieres que los problemas de tu facultad, los resuelvan las autoridades universitarias o que sean resueltos por los estudiantes organizados?

Actitud hacia la democracia	Autoridades universitarias		Estudiantes organizados		Por ambos		Total
		%		%		%	
Demócratas	135	12.7%	163	15.4%	421	39.8%	67.9%
Indiferentes	9	0.8%	17	1.6%	18	1.7%	4.1%
Tendencias Autoritarias	23	2.2%	60	5.7%	159	15%	22.9%
Total	167	15.8%	240	22.7%	598	56.5%	

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

Respecto a este cuadro podemos observar que dentro de los considerados demócratas, aún existen un 12.7% que prefiere no involucrarse en la solución de problemas colectivos como comunidad universitaria, es decir, que a pesar de que manifiestan su apoyo a la democracia, no participaría en la solución de problemas que le afectan, espera que otros tomen las decisiones, coincidiría con lo que se ha dado a llamar la democracia delegativa, como aquellas democracias en las una vez elegidos los representantes, los ciudadanos delegan completamente en ellos la responsabilidad de la toma de decisiones y la solución de conflictos, sin buscar involucrarse en la solución de los mismos. Es decir el hecho de que manifiesten apoyo o rechazo a la democracia no basta considerarlos como ciudadanos participativos y corresponsables.

Conviene recuperar el pensamiento de Schumpeter (1971) al respecto, al afirmar que lo peculiar de las decisiones colectivas reside en su complejidad, por ello desprecia la responsabilidad política de todos los ciudadanos con respecto al asunto público por lo que los ciudadanos nunca estarán familiarizados con estas problemáticas, recrudesciendo la división existente entre el Estado y el ciudadano, entre el gobernante y gobernado, entre representante y representado; lo que genera mayor sumisión, resignación, desmotivación y despolitización entre la ciudadanía. Esta visión del ciudadano delega, su responsabilidad política al representante en turno y a un determinado programa electoral, con ello a su vez marca independencia respecto de la toma de decisiones y de la acción gubernamental. Para en caso que nos compete nos referimos a decisiones que competen a la comunidad universitaria, como una realidad más cercana al estudiantes ciudadano, como un micro espacio público en el que converge el ciudadano universitario y por lo tanto se entendería podría participar de manera mucho más activa. Lo público se convierte así, en valor, referencia y espacio para organizar las capacidades que existen en la vida comunitaria. Es valor, porque reclama una toma de conciencia para trascender lo privado e ingresar al renglón de los derechos y obligaciones compartidas. El ámbito de la corresponsabilidad y lo social. (León, 2005)

Cuadro 4.4
¿Para ti que significa ser ciudadano?

	Tener educación cívico-política	%	Poder votar	%	Pertenecer a un país	%	Haber cumplido 18 años	%	Tener derechos y obligaciones	%
Demócratas	38	3.6%	25	2.4%	158	15%	86	8.2%	286	27.1%
Indiferentes	6	0.6%	5	0.5%	12	1.1%	2	0.2%	11	1%
Tendencias Autoritarias	17	1.6%	9	0.9%	54	5.1%	26	2.5%	90	8.5%

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

s										
Total	61	5.8%	39	3.7%	224	21.2%	114	10.8%	387	37.7%

Otro de los aspectos que nos importó rescatar fue saber cuánto conocen los estudiantes sus derechos políticos y civiles. Hoy en día la discusión sobre la ciudadanía en los regímenes democráticos va mucho más allá de la mera adquisición de derechos y obligaciones formales y legales por parte de aquellos individuos a quienes se defina como ciudadanos. Es más, el goce de una amplia ciudadanía, que implica la participación y ejercicio efectivos de esos derechos, mismos que en la práctica no siempre implican en modo alguno su ejercicio activo y consciente.

Respecto al cuadro 4.4 se rescata que la mayor parte tanto de los considerados demócratas, como de los autoritarios e indiferentes, saben que ser ciudadano implica tener ciertos derechos y también obligaciones y han rebasado la idea de que ser ciudadano se restringe a la esfera electoral, ya que son pocos los que consideran que ser ciudadano es poder votar. Sin embargo podemos observar que no se le da un peso importante a la educación política, sólo el 5.8% la considera una condición para ser ciudadano, es decir que la concepción de ciudadanía no termina por traspasar los términos formales y avanzar hacia una concepción de ciudadanía sustantiva que requiere necesariamente de la educación cívico-política, es decir la formación de una conciencia ciudadana. En cuanto a la conciencia ciudadana, podría definirse como:

La capacidad del ciudadano para conocer y comprender sus prerrogativas, derechos y obligaciones, así como los principios básicos (normas y procedimientos) del funcionamiento de la democracia. Esto implicaría que el ciudadano debiera contar con nociones elementales de lo que es el interés general, los límites entre lo público y lo privado, el respeto a los derechos de los demás y la tolerancia a la diferencia, así como sobre sus propias capacidades para exigir transparencia y rendición de cuentas a la autoridad (Somuano, 2007).

Cuadro 4.5**¿Qué tanto consideras que en México se respeta el voto de los ciudadanos?**

	Mucho	%	Poco	%	Nada	%
Demócratas	113	10.7%	460	43.4%	142	13.4%
Indiferentes	5	0.5%	12	1.1%	29	2.7%
Tendencias Autoritarias	22	2.1%	153	14.4%	67	6.3%
Total	140	13.2%	625	59.0%	238	22.5%

En este cuadro podemos observar que en el caso de los demócratas, a pesar de aprobar la democracia como forma de gobierno (68.5%), el 43.4% considera que se respeta poco

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

el voto ciudadano aunado a un 13.4% que piensa que el voto ciudadano no es respetado, aspecto que no es de sorprender en el caso de los autoritarios e incluso en los indiferentes. Así, el déficit de confianza en las elecciones no parece ser reflejo de una ciudadanía crítica, sino más bien de una ciudadanía desencantada y puede plantearse que los niveles de apoyo a la democracia son más elevados que los niveles de confianza, lo cual indica que no basta con preferir la democracia para confiar en las elecciones.

Diversos autores, especialmente quienes han trabajado con la llamada “teoría del capital social”, han identificado algunas normas compartidas, valores, actitudes y creencias que predisponen a los individuos a participar en acciones colectivas, que según la teoría debieran tener un impacto positivo en la democracia (Somuano, 2007).

Los valores predominantes en un sistema educativo en los medios de difusión masiva, y otros ámbitos influyentes de formación de valores, pueden estimular u obstruir la conformación de capital social que, a su vez, como se ha visto, tiene efectos de primer orden sobre el desarrollo.

Conclusiones

La problemática de la pobreza y el subdesarrollo en Latinoamérica, enfrentados con problemas psicológicos como el de un sentimiento de inferioridad, falta de proactividad, egoísmo, temor y desconfianza. Todo ello arraigado a un tipo de cultura que restringe el desarrollo del capital social, por ello es necesario hacer resaltar la necesidad de una reforma en la educación y la cultura que genere un nuevo tipo de ciudadano con las capacidades suficientes y una nueva actitud hacia el desarrollo y la democracia.

Torres y Trápaga (2010) señalan que una herramienta valiosa para éste fin es la extensión universitaria como la función sustantiva que tiene como finalidad establecer una comunicación- dialógica es decir, un nivel de comunicación y de acción entre la universidad y la comunidad, a través de procesos *intra* y *extrauniversitarios* mediados por la praxis, enfocada a la preservación y/o creación de bienes culturales válidos y valiosos, guiada por valores que implican fomentar y generar el bien común, y promover con equidad la calidad de vida de una sociedad históricamente determinada. Relacionados con la aplicación de conocimientos propios de una disciplina, profesión ó técnica, y considera los saberes populares, los cuales orientarán la detección de necesidades sociales y la generación de soluciones a los problemas planteados.

La educación de la ciudadanía, desde la universidad, necesita del diálogo entre todos los actores universitarios (administrativos, docentes, investigadores y alumnado), a través de proyectos que vinculen a alumno con la realidad, que le permita entender para qué aprende, promoviendo investigaciones nos vinculen con los alumnos y actores externos, donde el investigador se permita interactuar con la realidad que estudia.

De acuerdo con Bernardo Kliksberg (2007), los jóvenes tienen una más alta disposición que cualquier otro sector social a comprometerse con causas nobles, con ideales, con retos colectivos. Están casi expectantes de ser convocados para ello y en la medida en que se les forme, el estímulo que se les proporcione para participar, los valores que

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

reciban, los modelos de referencia que influyan en ellos, estarán conformando ciudadanos que va a decidir con su actividad o pasividad la calidad de los sistemas democráticos latinoamericanos.

En este sentido la Universidad debe comenzar por conjugar nuevas estrategias pedagógicas tales como la conformación de comunidades de aprendizaje, aprendizaje basado en problemas y proyectos sociales. Promover la RS ciudadana desde sus áreas administrativas y de dirección, a partir de procesos democráticos y participativos de toma de decisiones y en la formulación de políticas institucionales de todos los actores internos de la universidad.

Repensar la función social de la Universidad Pública, requiere defender los valores propios de la educación pública, en el sentido de que todos los ciudadanos tengan la igualdad de oportunidades para desarrollar sus capacidades, eliminando obstáculos de carácter económico y social, así como los culturales y políticos.

Referencias

- Camps, V. (2010). *Democracia sin ciudadanos: La construcción de la ciudadanía en las democracias liberales*. Madrid, Editorial Trotta, 198 p.
- Dahl, R. (2005). *La democracia: Una guía para los ciudadanos*. México, Taurus, 246 p.
- Giroux, H. (1993) *La escuela y la lucha por la ciudadanía: Pedagogía crítica de la época moderna*. México, Siglo XXI, Editores, 333 p.
- León, J.(2004). *La Construcción de Espacios Públicos en la Democracia*. Toluca, México, Ed. Instituto Electoral del Estado de México y Universidad Autónoma del Estado de México, 288 p.
- Mollis, M. (2010). *Las transformaciones de la Educación Superior en América Latina: Identidades en construcción*. Revista educación superior y sociedad, Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, UNESCO, Venezuela, Año 15, No 1
- Montemayor, C.. (2007). "Las Humanidades en el siglo XXI y la privatización del conocimiento". Conferencia presentada en día 25 de septiembre de 2006 en el auditorio de la Biblioteca Universitaria "Raúl Rangel Frías", Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Przeworski, A. (1998). *Democracia Sustentable*. Buenos Aires, Argentina, Paidós, 193 p.
- Rubio, J. (2009). *Educación ciudadana: el planteamiento republicano-liberal de Rousseau*. En Democracia, ciudadanía y educación (Rubio, José, et al), Madrid, Ediciones Akal-Universidad Internacional de Andalucía, 277-296 p.
- Saramago, José. (2010). *Democracia y Universidad*, España. Editorial Complutense, 76p.
- Schumpeter, J. (1971). *Capitalismo, Socialismo y Democracia*. México, Editorial Aguilar. P.512
- Sommano, M. (2007). *Evolución de valores y actitudes democráticos en México 1990-2005*. Foro Internacional, México: El Colegio de México, vol. XLVII, Núm. 4, octubre-diciembre, 2007 pp. 926-944,

Versión PDF para imprimir desde

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones>

Torres, M. y Trápaga, M. (2010). *Responsabilidad Social Universitaria: Retos y Perspectivas*. Buenos Aires, Argentina: Paidós, 236 p.

Tünnermann, C. (2000). *La Educación Superior y los desafíos del siglo XXI*. Managua, CIRA, 154 p.

Universidad Autónoma del Estado de México. (2011). *Responsabilidad social universitaria*. Toluca, Estado de México, UAEM, 61 p.

Vallaey, F. (2010) *Taller sobre Responsabilidad Social Universitaria*. Impartido por el Centro de Estudio sobre la Universidad (CEU), Toluca, México, Universidad Autónoma del Estado de México.

Referencias electrónicas

ISO 26000. En:

http://www.iso.org/iso/iso_catalogue/management_and_leadership_standards/social_responsibility/sr_iso26000_overview.htm (05-05-2011)

Vallaey, F. (2006). *Breve marco teórico de responsabilidad social universitaria*, Red Universitaria de Ética y Desarrollo Social (RED), Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo del BID. En: <http://www.udlap.mx/rsu> (05-05-2011)

Vallaey, F. (2006). *El ethos oculto de la Universidad*, Red Universitaria de Ética y Desarrollo Social (RED), Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo del BID En: <http://www.udlap.mx/rsu> (05-05-2011)